MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN

Avda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 2181/2022

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ANTECEDENTES DE COSTOS; CARTA DE INVITASION Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 540-30-011 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION N° 08/2022

Repatriación, 19 de Octubre de 2022

VISTO: La presentación del Dictamen de Antecedentes de Costos, Carta de Invitación presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para la Adquisicion de Equipo Informatico bajo la modalidad de Contratación Directa N° 08/2022; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro esta debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, en el rubro de 540-30-011 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución para la ejecución del presente llamado, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;. ----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadáles por el Decreto Reglamentario N° 2992/2019. ----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

Art. 1° Aprobar, el Dictamen de Antecedentes de Costos y Carta de Invitación para la Adquisicion de E quipo Informatico, como corresponde. ----------

Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 540-30-011 (Equipo Informatico), bajo la modalidad de Contratación Directa N° 08/2022. ----------

Art. 3° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. -----

Norma Beatriz Olmedo
Secretaria General

Dr. Carlos Javier Godoy Fariña
Intendente Municipal